ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 1 de 30

DATOS GENERALES

OMBRE SUPERVISOR	JIMMY ENRIQUE GAITAN ORTIZ	2, FECHA ELABORACIÓN	12	2	2024
UBDIRECCIÓN	Administrativa y Financiera				
ADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	FEBRERO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA SEGURCOL	890.911.972-2	6444 de 2021	$ 37	16088 de 2023	7748

11, FIRMA

CC.No. 79.537.863

Número telefónico: 3279797

Cargo: ASESOR SAF

Dependencia: Subdirección Administrativa y Financiera

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 2 de 30

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

Nº 6444 del 08 de Mayo de 2021 LOCALIDAD:

PROYECTO: 7748 - 000

CERTIFICA:

Que: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA SEGURCOL	Identificado con NIT 890.911.972.-2
Representante legal: ADALUZ BONILLA LOPERA	Identificado con C.C. 52.077.683
OBJETO CONTRATO:	"VF PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y / O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA LOS / AS USUARIOS / AS, FUNCIONARIOS / AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE - GRUPO NO 3."

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 21/12/2023 y el 30/12/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. TREINTA Y DOS (32) correspondiente a la factura SERVICIOS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS) N° MEDE-21799, por la suma de: TREINTA Y SIETE PESOS MCTE.

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	009-911972-12	BANCO:	BANCOLOMBIA
Clase:	CORRIENTE		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011605560000007748	16088 de 2023	1-100-F001	O2320202008852 50	$ 37
TOTAL:				$ 37

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI ☐ NO ☐ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de febrero del año 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐ Cual? _____

Terminación: ☐ Otro: ☐ _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto:

Nombre: Érika Andrea Viasús Rojas

Teléfono: 3279797 Ext:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

JIMMY ENRIQUE GAITAN ORTIZ

Teléfono: 3279797

Cargo: ASESOR SAF

Dependencia: Subdirección Administrativa y Financiera

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

NIT. 890.911.972-2
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA LEY 788/02 – LEY 2010 DE 2019
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
20171000058787 DE AGOSTO 10 DE 2017
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764051787206 DE 2023/07/13 POR ELECTRÓNICA
DESDE EL MEDE 20375 AL MEDE 30000 vigencia 12 meses.
SOMOS AUTORRETENEDORES - RESOLUCIÓN 003180 DEL 06/05/2019
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN MEDELLÍN, ITAGÜÍ Y BELLO
CÓDIGO CIIU 8010

SEGURCOL
SEGURIDAD PRIVADA

SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA
- SEGURCOL

OFICINA PRINCIPAL
CRA 80 No 47 74 PBX: 4445550
www.segurcol.com
MEDELLIN - COLOMBIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 3 de 30

FE: ba38c72c587e5fce55e415f84b5f6fdd321689f05dea5360804b79852b13c4f9eb1390214a9c3efa65b51d2d87911fa5

CLIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

NIT/CC: 899999061-9
DIRECCIÓN: Carrera 7 # 32-16
TEL. 3174506206 **MUNICIPIO** BOGOTA
MEDIO DE PAGO: Otro*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. MEDE - 21799
FECHA FACTURA: 02/02/2024
HORA : 02:57
FECHA VENCIMIENTO: 03/03/2024
SECTOR: **ESTRATO:**
FORMA DE PAGO: Crédito

REFERENCIA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
608001	VENTA DE EQUIPOS PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD (MEDIOS TECNOLÓGICOS) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL- MES DE DICIEMBRE DE 2023- SEGÚN ANEXO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 6444 DE 2021	1	31.00	31.00

OBSERVACIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD (MEDIOS TECNOLÓGICOS) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL- MES DE DICIEMBRE DE 2023- SEGÚN ANEXO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 6444 DE 2021 -REEMPLAZA FRA.N°21714

VALOR DEL SERVICIO ANTES DE IMPUESTO 31.00

NOMBRE Y FIRMA DEL EMISOR

ACEPTO

NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: _____

FIRMA Y SELLO CLIENTE

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL	31.00
Base IVA (AIU - Informativo)	31
IVA REG COMUN	6
TOTAL	37

NOTAS: *1. La tarifa de retención en la fuente de los servicios prestados por empresas de aseo y vigilancia es del 2% calculado sobre la parte correspondiente al AIU, según lo establecido en el Art. 1 del decreto 3770 de 2005 y el parágrafo del Art. 462-1 del E.T., modificado por el Art. 46 Ley 1607 de 2013.*

2. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 00991197212 DE BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE SEGURCOL LTDA
SI SU PAGO ES EN CHEQUE HACERLO CON ENDOSO RESTRICTIVO A FAVOR DE SEGURCOL LTDA.

ESTA FACTURA CONSTITUYE UN TÍTULO VALOR EN CONCORDANCIA, CON LA LEY 1231 DE 2008
LA PERSONA QUE FIRMA COMO FUNCIONARIO DE LA EMPRESA SE PRESUME QUE HA SIDO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUAR EN SU NOMBRE EN ESTE ACTO.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764051787206

(415)7707212489984(8020) 001876405178720 6

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 1 1 9 7 2	2				

Razón social
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CR 80 47 74

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-07-13 / 09:06:12 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CASTAÑO GONZALEZ MARTA ALEIDA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 43563707 — 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

997. Fecha formalización: 2023-07-13/09:06:12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 4 de 30

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051787206

(415)7707212489984(8020) 001876405178720 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 5 de 30

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 1 1 9 7 2	2				

Razón social
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SEGURCOL LTDA. CR 80 47 74	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	MEDE	20,375	30,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915522846

(415)7707212489984(8020) 000001491552284 6

mero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 1 9 7 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

ipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ona jurídica 1			

r de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 47 74

42. Correo electrónico gerencia@segurcol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 2 0 7	4 4 4 5 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 7 2 1 2 2 2	8 0 2 0	2 0 1 3 0 3 0 1	8 0 3 0	7 4 9 0		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 4	1 5	4 2	4 8	5 2	5 5															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 19 / 13 : 19: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO GONZALEZ MARTA ALEIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-01-2024 05:05:56PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 6 de 30
BOGOTÁ
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

VIGILADO SuperVigilancia. Resolución No.20171000058787 de 10/08/17 adicionado hasta el 08/09/27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 7 de 30

SEGURCOL
SEGURIDAD PRIVADA
NIT. 890.911.972-2

Medellín, Diciembre de 2023

PAZ Y SALVO Y AFILIACIÓN
POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA "SEGURCOL"
CERTIFICA QUE:

Seguridad Record De Colombia Ltda. "SEGURCOL", con NIT 890.911.972-2, tiene todo el personal afiliado a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales ARL, Fondo de Cesantías y a la caja de compensación familiar, igualmente se encuentra al día en los últimos seis (6) meses con el pago de aportes a estas entidades. Salvo de aquellos correspondientes a los empleados respecto de los cuales está exonerado de pago de los aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de Aprendizaje SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, según lo establecido por el artículo 8 del Decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Que el Fondo de Cesantías al cual se encuentran afiliados los empleados es PROTECCIÓN y el fondo de pensiones es elegido libremente por cada uno de ellos (algunos de ellos son Porvenir, Horizonte, Colfondos, Protección, entre otros).

Certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo a la fecha de iniciación del proceso de contratación en sus obligaciones parafiscales.

La presente certificación se expide en cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003. Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003.

La revisora fiscal certifica que SEGURCOL Ltda. Cumple con la ley de patrocinio de aprendices y con el impuesto sobre la renta y complementarios.

GISELA MENESES BOTERO
Revisora Fiscal T.P.81362-T.
C.C. 42.790.911

CLAUDIA SORAYA PEREZ CORRALES
Representante Legal
C.C. 43.756.070

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 8 de 30

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

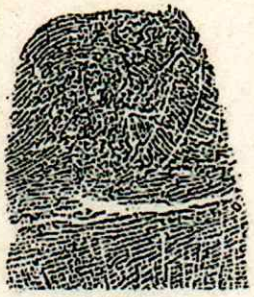
NUMERO 42.790.911

MENESES BOTERO
APELLIDOS

GISELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1972
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-SEP-1990 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0112100-18145381-F-0042790911-20070110 02180 07010A 02 190932906

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 9 de 30

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



81362-T

GISELA
MENESES BOTERO
C.C. 42.790.911
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 90478

C FEER SA 04/2001-25034

040743

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 10 de 30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

259C0F8018 5EA805

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GISELA MENESES BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42790911 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 81362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 11 de 30

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado Ley 1607 de 2012 ICBF
NIT 890911972	2	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL2	CRA 80 NRO 47-74	ARMENIA-QUINDIO	4445550	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	365054955	9460778714	E	2024/01/18	2023/12/28	BANCOLOMBIA	0	$1,519,521,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL2 (376 Afiliados)																							$789,260,374	$126,308,900			$789,260,374	$31,428,200			$784,733,988	$30,797,500			$789,260,374	$33,486,500		$0	$0	$222,021,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 13 (18 Afiliados)																							$16,677,749	$2,669,600			$16,677,749	$666,700			$16,677,749	$666,700			$16,677,749	$724,900		$0	$0	$4,727,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (18 Afiliados)																							$16,677,749	$2,669,600			$16,677,749	$666,700			$16,677,749	$666,700			$16,677,749	$724,900		$0	$0	$4,727,900
1	CC	1001284694	ALCALA TORRES KAREN LORENA	X								X									230301	16	$1,000,887	$160,200	ESSC24	16	$1,000,887	$40,100	CCF21	16	$1,000,887	$40,100		16	$1,000,887	$43,600	16	$0	$0	$284,000
2	CC	80443742	BARRETO HERRAN MARCELINO	X								X									25-14	16	$915,075	$146,500	EPS005	16	$915,075	$36,700	CCF21	16	$915,075	$36,700		16	$915,075	$39,900	16	$0	$0	$259,800
3	CC	87491071	BASANTE ARMERO HECTOR ARMANDO										X								25-14	1	$38,667	$6,200	EPS008	1	$38,667	$0	CCF21	1	$38,667	$0		1	$38,667	$0	1	$0	$0	$6,200
4	CC	87491071	BASANTE ARMERO HECTOR ARMANDO	X								X									25-14	14	$745,061	$119,300	EPS008	14	$745,061	$29,900	CCF21	14	$745,061	$29,900		14	$745,061	$32,500	14	$0	$0	$211,600
5	CC	52382358	CASTILLO MARULANDA SANDRA MILENA	X								X									230301	15	$926,101	$148,200	EPS002	15	$926,101	$37,100	CCF21	15	$926,101	$37,100		15	$926,101	$40,300	15	$0	$0	$262,700
6	CC	1019013119	CASTRO BERRIO YOANET DEL CARMEN	X								X									230301	16	$1,000,887	$160,200	EPS002	16	$1,000,887	$40,100	CCF21	16	$1,000,887	$40,100		16	$1,000,887	$43,600	16	$0	$0	$284,000
7	CC	39673588	ESCOBAR ORDOÑEZ ELISA	X								X									230301	15	$926,101	$148,200	EPS017	15	$926,101	$37,100	CCF21	15	$926,101	$37,100		15	$926,101	$40,300	15	$0	$0	$262,700
8	CC	1000126505	MONTEALEGRE MURILLO LAURA VALENTINA	X								X									230301	16	$899,526	$144,000	EPS017	16	$899,526	$36,000	CCF21	16	$899,526	$36,000		16	$899,526	$39,200	16	$0	$0	$255,200
9	CC	1023891734	MUÑOZ MENDOZA PABLO STEVEN	X								X									231001	16	$915,075	$146,500	EPS002	16	$915,075	$36,700	CCF21	16	$915,075	$36,700		16	$915,075	$39,900	16	$0	$0	$259,800
10	CC	52378009	PEÑA TORRES MARIA CRISTINA	X								X									231001	16	$899,526	$144,000	EPS008	16	$899,526	$36,000	CCF21	16	$899,526	$36,000		16	$899,526	$39,200	16	$0	$0	$255,200
11	CC	1033768678	RODRIGUEZ CAMELO PAULA IVONNE	X								X									230301	16	$899,526	$144,000	EPS008	16	$899,526	$36,000	CCF21	16	$899,526	$36,000		16	$899,526	$39,200	16	$0	$0	$255,200
12	CC	80154029	SANCHEZ GONZALEZ NELSON HUMBERTO	X								X									230301	16	$985,338	$157,700	EPS005	16	$985,338	$39,500	CCF21	16	$985,338	$39,500		16	$985,338	$42,900	16	$0	$0	$279,600
13	CC	2717802	SANCHEZ ARGUELLO VICTOR ALFONSO	X								X									230201	16	$985,338	$157,700	EPS002	16	$985,338	$39,500	CCF21	16	$985,338	$39,500		16	$985,338	$42,900	16	$0	$0	$279,600
14	CC	53095295	TEQUIA URREA DIAN	X								X									230301	16	$899,526	$144,000	EPS017	16	$899,526	$36,000	CCF21	16	$899,526	$36,000		16	$899,526	$39,200	16	$0	$0	$255,200
15	CC	1030588111	TRIANA MAHECHA FREDY ALEXANDER	X								X									230301	16	$915,075	$146,500	EPS002	16	$915,075	$36,700	CCF21	16	$915,075	$36,700		16	$915,075	$39,900	16	$0	$0	$259,800
16	CC	52239807	TRIANA DUARTE YOJANA	X								X									230301	16	$899,526	$144,000	EPS002	16	$899,526	$36,000	CCF21	16	$899,526	$36,000		16	$899,526	$39,200	16	$0	$0	$255,200
17	CC	1004049392	URREGO CARABALLO NIKOL LILIANA	X								X									230301	16	$985,338	$157,700	EPS002	16	$985,338	$39,500	CCF21	16	$985,338	$39,500		16	$985,338	$42,900	16	$0	$0	$279,600
18	CC	1022367946	VELANDIA MORENO ANA ELENA	X								X									230301	16	$1,000,887	$160,200	EPS008	16	$1,000,887	$40,100	CCF21	16	$1,000,887	$40,100		16	$1,000,887	$43,600	16	$0	$0	$284,000
19	CC	1193523167	VILLAMIL RODRIGUEZ LILIANA MARIA	X								X									230301	15	$840,289	$134,500	EPS002	15	$840,289	$33,700	CCF21	15	$840,289	$33,700		15	$840,289	$36,600	15	$0	$0	$238,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (358 Afiliados)																							$772,582,625	$123,639,300			$772,582,625	$30,761,500			$768,056,239	$30,130,800			$772,582,625	$32,761,600		$0	$0	$217,293,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (355 Afiliados)																							$767,540,891	$122,832,600			$767,540,891	$30,559,600			$763,014,505	$29,928,900			$767,540,891	$32,542,000		$0	$0	$215,863,100
20	CC	79620736	ABONIAS VASQUEZ ALEXANDER									X									230201	30	$1,852,202	$296,400	EPS017	30	$1,852,202	$74,100	CCF21	30	$1,852,202	$74,100		30	$1,852,202	$80,600	30	$0	$0	$525,200
21	CC	1057710300	ABRIL BAUTISTA JAVIER									X									230301	30	$1,680,578	$268,900	EPS017	30	$1,680,578	$67,300	CCF21	30	$1,680,578	$67,300		30	$1,680,578	$73,200	30	$0	$0	$476,700
22	CC	1023936877	AGUDELO CASALLAS YINNETH ALEJANDRA													X					230301	4	$224,077	$35,900	EPS005	4	$224,077	$9,000	CCF21	4	$170,438	$6,900		4	$224,077	$0	4	$0	$0	$51,800
23	CC	1023936877	AGUDELO CASALLAS YINNETH ALEJANDRA													X					230301	4	$224,077	$35,900	EPS005	4	$224,077	$9,000	CCF21	4	$170,438	$6,900		4	$224,077	$0	4	$0	$0	$51,800
24	CC	1023936877	AGUDELO CASALLAS YINNETH ALEJANDRA									X									230301	26	$1,456,501	$233,100	EPS005	26	$1,456,501	$58,300	CCF21	26	$1,456,501	$58,300		26	$1,456,501	$63,400	26	$0	$0	$413,100
25	CC	1023936877	AGUDELO CASALLAS YINNETH ALEJANDRA									X									230301	26	$1,456,501	$233,100	EPS005	26	$1,456,501	$58,300	CCF21	26	$1,456,501	$58,300		26	$1,456,501	$63,400	26	$0	$0	$413,100
26	CC	83252122	AGUIRRE ALVAREZ WUILIAM									X									25-14	30	$2,217,167	$354,800	EPS002	30	$2,217,167	$88,700	CCF21	30	$2,217,167	$88,700		30	$2,217,167	$154,400	30	$0	$0	$686,600

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 12 de 30

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 13 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 14 de 30

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 15 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 16 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 17 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 18 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 19 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 20 de 30

| | | |

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 21 de 30

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 22 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 23 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 24 de 30

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 25 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 26 de 30

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 27 de 30

| | | |

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 28 de 30

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 29 de 30

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CTO 6444 2021 PAGO 32 mt

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695 Creación: 2024-02-13 15:44:56

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-14 15:31:10

Escanee el código para verificación

Firma: SAF

Jimmy Gaitán Ortiz
79537863
jgaitano@sdis.gov.co
Asesor Apoyo Logístico - Subdirección Administrativa y Financiera
SDIS

Firma: SAF

Erika Andrea Viasus Rojas
.
eviasus@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera

Firma: SAF

LUIS EDUARDO MDURAN ESTUPIÑAN
79602567
ldurane@sdis.gov.co
SUPERVISION CONTRATOS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695
2024-02-14T15:31:11-05:00 - Pagina 30 de 30

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CTO 6444 2021 PAGO 32 mt

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240213-154456-9922b8-79604695 Creación: 2024-02-13 15:44:56

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-14 15:31:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	LUIS EDUARDO MDURAN ESTUPIÑAN ldurane@sdis.gov.co SUPERVISION CONTRATOS SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-13 15:44:58 Lec.: 2024-02-13 16:13:50 Res.: 2024-02-13 16:13:53 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Erika Andrea Viasus Rojas eviasus@sdis.gov.co Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	Aprobado	Env.: 2024-02-13 16:13:53 Lec.: 2024-02-14 15:07:47 Res.: 2024-02-14 15:08:08 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Jimmy Gaitán Ortiz jgaitano@sdis.gov.co Asesor Apoyo Logístico - Subdirección Ad SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-14 15:08:08 Lec.: 2024-02-14 15:30:44 Res.: 2024-02-14 15:31:10 IP Res.: 186.155.7.19